



Laboratorio Weizur Argentina S.A.
Calle 474 (ex Pellegrini) N°87
B1896OLA - City Bell
Pcia. de Buenos Aires - Argentina
Tel/Fax: +54 221 4800010

FICHA TÉCNICA METAXONA

Formulario: **DCN-F-GC15**
Procedimiento: DTN-POE-GC08
N° Revisión: 01
Fecha de rev.: 10/12/2013
Página 1 de 1

PRODUCTO:

METAXONA

FECHA DE EMISION: ENERO 2014

Características

Antiinflamatorio esteroide

Descripción

Solución inyectable

Especies a las que se destina

Bovina, equina, porcina, ovina, canina y felina

Componentes

Cada 100 ml contiene:

Dexametasona 21 fosfato de sodio	0,2 g
Agentes de formulación c.s.p.	100,00 ml

Indicaciones de uso

Para el tratamiento de procesos inflamatorios de diversas etiologías no infecciosas.

Cetosis, terapéutica de apoyo a la vaca caída.

Inductor del parto en caso de vacas y ovejas.

Hipersensibilidad y alergia en pequeños animales

Vías y formas de administración

Vía parenteral: endovenosa, intramuscular, subcutánea e intraarticular.

Dosificación

Dosis Inicial y de mantenimiento sugeridas, para las distintas especies:

- Caninos y Felinos: Como antiinflamatorio: 0,1 a 0,2 mg/ Kg IV o IM cada 12 – 24 horas. Dosis de choque en casos de lesión espinal: 2,2 a 4,4 mg/ Kg de peso IV.
- Equinos: La dosis usual endovenosa es de 2,5 a 5 mg de Dexametasona en estados de shock, seguidas de igual dosis de mantenimiento a intervalos de 1, 3, 6 o 10 horas, determinado por la condición del paciente. En casos de tratamientos prolongados, la dosis deberá reducirse paulatinamente hasta discontinuarla.
- Bovinos y Porcinos: 0,2 a 0,8 mg/10 Kg de peso, en dosis única.
- Bovinos: Inducción del parto: 20 mg.

Duración del tratamiento

- Caninos y felinos: Como antiinflamatorio: 0,5 a 1,0 ml/ 10 Kg IV o IM cada 12 – 24 horas. Dosis de choque en casos de lesión espinal: 1,1 a 2,2 ml/ Kg de peso IV.
- Equinos: La dosis usual endovenosa es de 1,25 a 2,5 ml de Dexametasona en estados de shock, seguidas de igual dosis de mantenimiento a intervalos de 1, 3, 6 o 10 horas, determinado por la condición del paciente. En casos de tratamientos prolongados, la dosis deberá reducirse paulatinamente hasta discontinuarla.
- Bovinos y Porcinos: 0,1 a 0,4 ml / 10 Kg de peso, en dosis única.
- Bovinos: Inducción del parto: 10 ml.



Laboratorio Weizur Argentina S.A.
Calle 474 (ex Pellegrini) N°87
B1896OLA - City Bell
Pcia. de Buenos Aires - Argentina
Tel/Fax: +54 221 4800010

FICHA TÉCNICA METAXONA

Formulario: DCN-F-GC15
Procedimiento: DTN-POE-GC08
N° Revisión: 01
Fecha de rev.: 10/12/2013
Página 2 de 2

Contraindicaciones

No exceder las dosis máximas recomendadas ni prolongar el tratamiento más allá de lo estrictamente necesario.

No administrar en enfermedad cardíaca congestiva, disfunción renal, diabetes, cataratas, osteoporosis, enfermedades oculares ni en hembras preñadas.

La terapia sistémica con Acetato de Dexametasona como con otros corticosteroides está contraindicada en animales con tuberculosis latente, úlcera péptica y síndrome de Cushing.

La presencia de tuberculosis activa, diabetes mellitus, osteoporosis, insuficiencia renal, predisposición a tromboflebitis, hipertensión, insuficiencia cardíaca congestiva, necesitan de un control muy cuidadoso para el uso de corticoides.

La administración intrasinovial o intratendinosa u otras de efecto local, están contraindicadas en presencia de infecciones agudas.

La exacerbación del dolor, pérdida del movimiento articular, con fiebre y malestar, siguiente a la inyección, pueden indicar que la lesión se ha vuelto séptica. En este caso debe instituirse inmediatamente la terapia antibacteriana apropiada.

El principio activo produce la inhibición de los mecanismos y de los cambios tisulares asociados con la inflamación. Disminuye la permeabilidad vascular y la exudación. La migración de las células inflamatorias está marcadamente inhibida. Además, las manifestaciones sistémicas tales como fiebre y signos de toxemia, pueden ser también suprimidas.

Como ciertos aspectos de esta alteración de la reacción inflamatoria pueden ser benéficos, la supresión de la inflamación puede además enmascarar los signos de infección y tender a facilitar la proliferación de microorganismos. Todos los pacientes recibiendo la droga, deben ser observados por la aparición de infecciones intercurrentes.

Si ocurriera una infección, debe ser mantenida bajo control usando apropiadas medidas antibacterianas o la administración de esta preparación debe ser discontinuada. Sin embargo en infecciones caracterizadas por una toxicidad sistémica, la dexametasona asociada a una terapia antibiótica adecuada puede ser de gran utilidad para disminuir la morbilidad y mortalidad de la enfermedad. Sin embargo, en estos casos debe ejercerse un control permanente sobre el paciente.

No administrar a hembras preñadas. La terapia oral o parenteral con corticoesteroides, puede inducir el parto, cuando es administrado durante el último trimestre de la preñez y puede precipitar un parto prematuro seguido por distocia, muerte fetal retención de placenta y/o metritis.

Los corticosteroides administrados a perros, conejos y roedores durante la preñez, han producido grietas en el paladar de la descendencia y en perros, administrado durante la gestación, también resultó en otras anormalidades congénitas, incluyendo deformación de los miembros anteriores y anasarca.

Puede provocar Síndrome de Cushing iatrogénico y supresión del eje hipotálamo-hipófiso- adrenal que, en caso de suspensión brusca del tratamiento puede desencadenar crisis "addisoniana".

Restricciones

Deben transcurrir como mínimo 5 días entre el último tratamiento y la faena para consumo.

No administrar a equinos destinados a consumo humano.

Deben transcurrir 72 horas entre el último tratamiento y el destino de la leche para consumo o industrialización.

Vencimiento (período de validez)

2 años a partir de la fecha de elaboración

Presentación

Frascos por 50 y 100 ml